



Revisión

La significación social de la atención a niños sordociegos a través de la Actividad Física Adaptada

The social significance of care for deafblind children through Adapted Physical Activity

Yaquelyn De Ávila Martínez. Universidad de Granma. Bayamo. Cuba.

[\[ydeavilam@udg.co.cu\]](mailto:ydeavilam@udg.co.cu)

Rubén Castillejo Olán. Universidad de Guayaquil. Ecuador.

[\[ruben.castillejoo@ug.edu.ec\]](mailto:ruben.castillejoo@ug.edu.ec)

Yoandris Espinosa Telles Prof. Titular. Universidad de Granma, Bayamo. Cuba.

[\[yespinosatelles@udg.co.cu\]](mailto:yespinosatelles@udg.co.cu)

Recibido: 9/11/2020 | **Aceptado:** 11/02/2021

Resumen

El presente artículo muestra un acercamiento de la Actividad Física Adaptada para la atención a niños portadores de sordoceguera congénita, se parte de los enfoques más avanzados de la pedagogía especial en función de brindarles un tratamiento diferenciado desde la actividad física, acorde a sus particularidades cognoscitivas y alteraciones psicomotoras, la práctica de actividades físicas adaptadas es de gran significación el desarrollo de la psicomotricidad, produciéndose a través de ellas el intercambio del que enseña y el que aprende, por lo que se favorece y se enriquece la interrelación entre profesor-alumno-familia. Este trabajo expone como la integración social es uno de los principales objetivos de la educación, instrucción y adaptación de la atención en niños con discapacidad múltiple.

Palabras clave: sordoceguera congénita, psicomotricidad.

Abstract

This article shows an approach of Adapted Physical Activity for the care of children with congenital deafblindness, it is part of the most advanced approaches of special pedagogy in order to provide them with a differentiated treatment from physical activity, according to their cognitive and Psychomotor alterations, the practice of adapted physical activities is of great significance the development of psychomotor skills, producing through them the exchange of

the one who teaches and the one who learns, so that the interrelation between teacher-student-family is favored and enriched. This work shows how social integration is one of the main objectives of education, instruction and adaptation of care in children with multiple disabilities.

Key words: congenital deafblindness, psychomotor skills.

Introducción

El derecho de nacer en una sociedad plena de satisfacción es una virtud que tenemos como cubanos. Independientemente que nacen niños normales, también nacen niños con deficiencias psíquicas, físicas y sensoriales con necesidad de una educación especial que le permita la corrección o compensación del defecto.

La Educación Especial como subsistema de la Educación Cubana manifiesta su unidad mediante la diversidad de modalidades de atención que ofrece; desde la perspectiva de la concepción humanista y optimista del desarrollo de los niños discapacitados, se ha estructurado un original sistema para su atención que combina los mejores frutos de la práctica internacional. La Educación Especial como subsistema de la Educación Cubana manifiesta su unidad mediante la diversidad de modalidades de atención que ofrece.

Desde la perspectiva de la concepción humanista y optimista del desarrollo de los niños discapacitados, se ha estructurado un original sistema para su atención que combina los mejores frutos de la práctica internacional con los resultados de avanzada obtenidos de la propia experiencia de la autora; en la última década esta atención se extiende a los menores con necesidades cualitativamente más complejas de desarrollo, entre ellos los niños sordociegos.

La Educación Especial en Cuba se ha caracterizado en el transcurso de su desarrollo por un continuo esfuerzo para brindar respuesta a las necesidades educativas especiales de los alumnos, que en ella se insertan de forma tal que estos alcancen los objetivos y fines propuestos, y desde la comprensión pedagógica, humanista y optimista ha permitido en la última década extender la atención a los menores con necesidades cualitativamente más complejas, entre ellos los niños, adolescentes y jóvenes sordociegos.

Partidaria de la escuela socio histórico cultural de Vigotski (1984) y sus seguidores, la educación en nuestro país reconoce las relaciones dialécticas entre los factores biológicos y

sociales, y a partir de la concepción de que todos los niños se desarrollan por las mismas leyes generales, asimila el rol de la enseñanza desarrolladora, logrando la autonomía y el desarrollo de las potencialidades para que se inserten activamente en la vida social de la comunidad en la que se desenvuelven.

El conocimiento de la ciencias aplicadas a la Cultura Física Terapéutica no están determinadas para atender esta discapacidad, no les permite a los profesionales de la Cultura Física Terapéutica desarrollar un tratamiento adecuado en los niños sordociegos, puesto que no se dan las orientaciones teóricas – metodológicas necesarias para atender no solo la patología (sordo ceguera) sino también los principales defectos secundarios motrices esto reafirma la necesidad de diseñar nuevas herramientas que permita organizar y dirigir el proceso. En la investigación realizada se pudo constatar que existen insuficiencias en el estudio de la atención de los niños sordociegos.

- El insuficiente diagnóstico para abordar el proceso de Educación Física en la atención a niños con necesidades educativas especiales.
- La no existencia de estrategias de intervención que sustentadas en el trabajo sobre la base de sus potencialidades y no de sus dificultades permitan el logro de un desarrollo armónico de su personalidad.
- Desarrollar en los niños sordociegos destrezas y actitudes que compensen su discapacidad.
- El carácter no inclusivo de la atención a niños sordociegos.
- Insuficiente concientización de la familia de la necesidad del vínculo estrecho de esta con la escuela para la atención y el trabajo de los niños sordociegos.
- Introducir el trabajo extraescolar para potenciar el desarrollo de habilidades básicas para una vida adulta e independiente.

El objetivo del trabajo es valorar la significación social que ejerce la atención a niños sordociegos a través de la Actividad Física Adaptada en la Provincia Granma.

La sociedad cubana adquiere progresivamente grados de opacidad imprevisibles años atrás; lo social se vuelve complejo a partir de la multiplicación de los actores sociales, la jerarquización de los vínculos y las desigualdades entre estos, la densidad de las redes de relaciones más o menos instituidas.

El tema tratado constituye una línea priorizada en el ámbito de las investigaciones pedagógicas, y particularmente dentro de la Educación Especial por el Ministerio de Educación (MINED) y el Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (INDER) y responde a la política social del estado cubano dirigida a la atención de sectores poblacionales vulnerables.

En esta dirección, se realizó en el país el estudio psicosocial de niños sordociegos; resulta Granma una de las provincias de mayores incidencias. Esto demuestra el propósito de brindar iguales oportunidades de desarrollo, independientemente de sus capacidades. Ello debe repercutir en la elevación de la calidad de vida de los niños con necesidades educativas especiales.

La Cultura Física Terapéuticas adaptada a los niños sordociegos con alteraciones motrices, juegan un papel importante en la rehabilitación de estos defectos.

Teniendo en cuenta que los niños sordociegos constituyen un grupo heterogéneo, el proceso de enseñanza y aprendizaje debe tener un abordaje educativo que permita dar respuesta a todas sus necesidades, partiendo de un diagnóstico clínico psicopedagógico y un currículum, adaptado a sus potencialidades y necesidades con una preparación científico metodológica de los docentes que los atienden, sus familias y el contexto comunitario donde conviven.

Desarrollo

El hecho científico no es sólo producto de la actividad cognitiva del creador de valores de la ciencia. La epistemología, la filosofía de la ciencia y el resultado científico que surgen en estrecha unidad con las determinantes sociales, culturales, ideológicas y políticas en que se inserta el quehacer científico.

La educación de sordociegos, constituye una parte del universo de la Educación Especial, es por eso, que para llegar a una comprensión clara con relación al modelo organizativo de la atención educativa de niños con esta discapacidad es preciso primeramente tener claridad del enfoque teórico metodológico que sustenta la posición a asumir y desde la misma hacer reflexionar sobre el surgimiento y el desarrollo de las prácticas educativas en esta discapacidad.

La revisión y estudio de las fuentes bibliográficas ha permitido valorar el carácter humanista y dinámico del desarrollo de La Educación Especial, Bell (1996) y al mismo tiempo percibir su dependencia de la evolución del pensamiento pedagógico, influenciado por constantes

transformaciones de carácter político, socio - económico y cultural que se produjeron en el mundo a lo largo de la historia de la humanidad.

¿Qué se comprende por sordoceguera? ¿Qué significa ser una persona sordociega?

Es una discapacidad con características propias de tercera limitación, donde están afectados de manera total o parcial la capacidad de percepción visual y auditiva, dos principales vías a través de las cuales la persona aprende el mundo, lo que, como consecuencia, genera trastornos en la comunicación, interacción emocional, intelectual y física con el entorno. La Sordoceguera no puede ser abordada como la suma de las imposibilidades de ver y de oír, sino como la discapacidad única, teniendo en cuenta su dualidad, con los problemas propios que necesitan soluciones especiales.

La mayoría de los niños sordociegos de la provincia Granma padecen alguna enfermedad y prácticamente todos tienen problemas de concentración. Las familias de estos niños tienen muchas dificultades en el manejo de sus hijos.

En todo el mundo, las personas con discapacidad han empezado a unirse en organizaciones en defensa de sus propios derechos, para ejercer influencia sobre las instancias decisiones de los gobiernos y sobre todo los sectores de la sociedad. La función de esas organizaciones incluye abrir cauces propios de expresión, identificar necesidades, expresar opiniones sobre prioridades, elevar servicios y promover el cambio y la conciencia pública.

Si se desea arribar al estudio de cualquier fenómeno o de su transformación lógica consecuente, hay que hacerlo teniendo en cuenta que los conceptos básicos que en él se insertan tienen un par dialéctico, la esencia, la que sin dudas facilita la consecución de un camino correcto en su análisis. En este estudio para delimitar con claridad cómo organizar la atención educativa a los niños sordociegos es muy importante llegar a una aproximación conceptual del término sordoceguera como discapacidad única.

La mayoría de las definiciones consultadas sobre la sordoceguera como discapacidad aparecen a partir de los años 80 del siglo XX, cuando en la mayoría de los países de Europa, Estados Unidos y Canadá se manifiesta un cambio en el modelo de educación especial, abriendo camino desde la segregación hacia la integración y cuando se intensifican los reclamos de las personas sordociegas y sus familias para que se reconozca la sordoceguera como la discapacidad única y se respetan sus derechos logrando así una mejor calidad de vida y una plena integración social.

Se analizan a continuación diversas definiciones emitidas por diferentes autores como: (McInnes & Treffry 1982) “El niño sordociego no es un niño sordo que no puede ver o un niño ciego que no puede oír. No es un problema auditivo de comunicación y percepción. Este abarca todo eso y mucho más. Los sordociegos son privados multisensoriales y no son capaces de utilizar sus sentidos distantes de la visión y la audición para recibir información no distorsionada. Su problema es complejo.

La Asociación Sueca de Sordociegos ... (1987), considera que la sordoceguera es una combinación de impedimentos visuales y auditivos, el grado de pérdida visual o auditiva no es igual en todas las personas. Lo importante para catalogar una persona como sordociega es que tenga la combinación de las dos pérdidas, y que frecuentemente cursan con problemas en la comunicación, en el desplazamiento y en la forma para acceder a la información.

Balder (1989), considera a una persona que debido a su impedimento combinado de sordera/hipoacusia-ceguera/baja visión, y a pesar de la ayuda de audífonos y anteojos están dificultados de tal modo con respecto a su información, comunicación y movilidad, que no pueden tomar parte en la sociedad sin adaptaciones”.

Los autores consideran desde el enfoque histórico cultural de la Educación especial cubana asume que sordoceguera es una discapacidad que puede presentar un ser humano, al poseer de manera combinada una pérdida significativa o total de la audición y la visión, que genera una forma peculiar de comunicación con el mundo que le rodea, utilizando todos los analizadores conservados con énfasis en el tacto, lo que le posibilita a partir de sus potencialidades el aprendizaje (lenguaje, orientación y movilidad) y su integración social.

La asamblea general de las naciones unidas aprobó y proclamo el 10 de Diciembre de 1948 la Declaración universal de los derechos humanos al aprobar el texto de este importante documento la Asamblea General de la ONU consiguió su proclamación como ideal común por lo que todos los pueblos deben esforzarse a fin de que tanto los individuos como las instituciones inspirándose constantemente en ella, promuevan mediante la enseñanza y la educación el respeto a estos derechos y libertades que aseguren por medidas progresivas de carácter nacional e internacional su reconocimiento y aplicación universales y afectivo tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los territorios colocados bajo su jurisdicción como fiel reflejo de este ideal.

El artículo 1 del punto 1 del artículo 2 de la referida declaración señala lo siguiente:

Artículo 1: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como esta razón de conciencia deben comportarse fraternalmente los unos y los otros.

Artículo 2: Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta declaración sin distinción de raza, color, sexo idioma religión, opinión política o de cualquier otra índole origen nacional o social posición económica nacimiento o cualquier otra condición.

Marco de referencia para abordar la conceptualización de la Educación Especial, la atención a la diversidad y la superación de la inclusión

- Declaración de los Derechos Humanos de la ONU 1948.
- Informe de Warnock 1978.
- Convención de los Derechos del niño 1989.
- Programa de atención mundial para los impedidos 1982.
- Decenio de las naciones unidas para los impedidos 1983 1992.
- Normas Uniformes de la ONU sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad 1993.
- Declaración de Salamanca 1994.
- Política del Estado Cubano 1959 hasta la fecha.
- Pensamiento político –pedagógico de Fidel Castro .
- Código de la familia 1975.
- Constitución de la República de Cuba 1976-1992.
- Código de la niñez y la Juventud 1978.
- Plan de acción nacional: Programa de empleo para personas discapacitadas 1996.
- Factores actuales de enfoques socio histórico – cultural.
- Desarrollo acelerado de la globalización bajo un modelo neoliberal que ha acentuado la desigualdad y la necesidad de defender en esas, condiciones, las culturas, las raíces y las proyecciones propias de cada país y cada región del planeta.
- Crecimiento de los índices de marginalidad y exclusión, asociados a la pobreza y a diferentes formas de discriminación.
- Auge del movimiento por la integración escolar y social desde las personas con necesidades educativas especiales.

- El fortalecimiento de los niveles de interacción y transformación con los factores familiares y del entorno, de indiscutible significación para el proceso docente – educativo.
- Creación de condiciones para el logro de la atención individualizada que cada escolar requiere en correspondencia con el diagnóstico de sus necesidades y potencialidades.

Un análisis muy detallado se pudiera afirmar que de uno u otro modo tanto en la proyección nacional como internacional se consagren tres derechos fundamentales:

1. El derecho a la Educación.
2. El derecho a la igualdad de oportunidades.
3. El derecho a participar en la sociedad.

Conceptos Generales.

La ciencia y la tecnología tienen propósitos diferentes: la primera trata de ampliar y profundizar el conocimiento de la realidad; la segunda de proporcionar medios y procedimientos para satisfacer necesidades, pero ambas son interdependientes y se potencian mutuamente. Los conocimientos de la ciencia se aplican en desarrollos tecnológicos; determinados objetos o sistemas creados por aplicación de la tecnología son imprescindibles para avanzar en el trabajo científico; las nuevas necesidades que surgen al tratar de realizar los programas de investigación científica plantean retos renovados a la tecnología. Comprender estas relaciones entre ciencia y tecnología constituye un objetivo educativo de la etapa.

La tecnología Gilbert (1995) ha hecho notar que puesto que no hay una definición de ésta que sea aceptada por la mayoría, menos la habrá aún para la educación tecnológica.

La época en que vivimos, se podría calificar de tecnológica, ya que la mayoría de los seres humanos vivimos altamente influenciados por la tecnología, y en una interacción continua con la misma; la tecnología debe contemplarse como la suma del saber y del trabajo del hombre, en su lucha por dominar el medio natural, y vencer todo aquello que le es adverso. Hemos de tener en cuenta el gran valor que tiene la tecnología como obra del hombre al servicio de la humanidad.

La Tecnología se define como el conjunto de conocimientos y técnicas que, aplicados de forma lógica y ordenada, permiten al ser humano modificar su entorno material o virtual para

satisfacer sus necesidades, esto es, un proceso combinado de pensamiento y acción con la finalidad de crear soluciones útiles.

Sin embargo, la ciencia, Reid y Hodson (1989) ha destacado la importancia del principio educativo de comprensividad conocido como ciencia para todos en la Educación Secundaria Obligatoria, que fue asumido hace aproximadamente veinte años por la política educativa del Reino Unido de Gran Bretaña y se ha intentado potenciar desde entonces.

Dar una definición de ciencia o de tecnología no es fácil porque pueden significar muchas cosas. Sin embargo, la cuestión es importante, habiendo sido recogida por Aikenhead y Ryan (1992) dentro de una dimensión en la que, además, se incluyen la comprensión del significado de investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D) y de las relaciones entre la ciencia y la tecnología -las diferencias y las conexiones entre ambas.

Características Generales de la Estrategia:

Las estrategias pedagógicas son aquellas acciones que realiza el maestro con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes. Para que no se reduzcan a simples técnicas y recetas deben apoyarse en una rica formación teórica de los maestros, pues en la teoría habita la creatividad requerida para acompañar la complejidad del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Sólo cuando se posee una rica formación teórica, el maestro puede orientar con calidad la enseñanza y el aprendizaje de las distintas disciplinas. Cuando lo que media la relación entre el maestro y el alumno es un conjunto de técnicas, la educación se empobrece y la enseñanza, como lo formula Mockus (1984) y su grupo de investigación, se convierte en una simple acción instrumental, que sacrifica la singularidad del sujeto, es decir, su historia personal se excluye de la relación enseñanza - aprendizaje y, entonces, deja de ser persona para convertirse en un simple objeto.

Posibles Resultados:

Significación e impactos de la Estrategia Pedagógica: La Educación Especial como subsistema de la Educación Cubana manifiesta su unidad mediante la diversidad de modalidades de atención que ofrece. Desde la perspectiva de la concepción humanista y optimista del desarrollo de los niños discapacitados, se ha estructurado un original sistema para su atención que combina los mejores frutos de la práctica internacional.

Significación e impactos de la Estrategia Pedagógica



La Actividad Física Adaptada constituye el proceso de actuación docente en el que este ha de planificar y actuar de tal modo que consiga dar respuesta a esas necesidades de aprendizaje de sus alumnos.

La Estrategia Pedagógica que se propone como impactos sociales, que desde la Actividad Física Adaptada que a su vez constituye el proceso de actuación docente en el que este ha de planificar y actuar de tal modo que consiga dar respuesta a esas necesidades de aprendizaje de sus alumnos. Teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Utiliza todos los medios de la Educación Física con la finalidad de mejorar y/o normalizar el comportamiento para ello debe potenciar y facilitar las necesidades de expresión corporal, juego de recreación y actividad social.

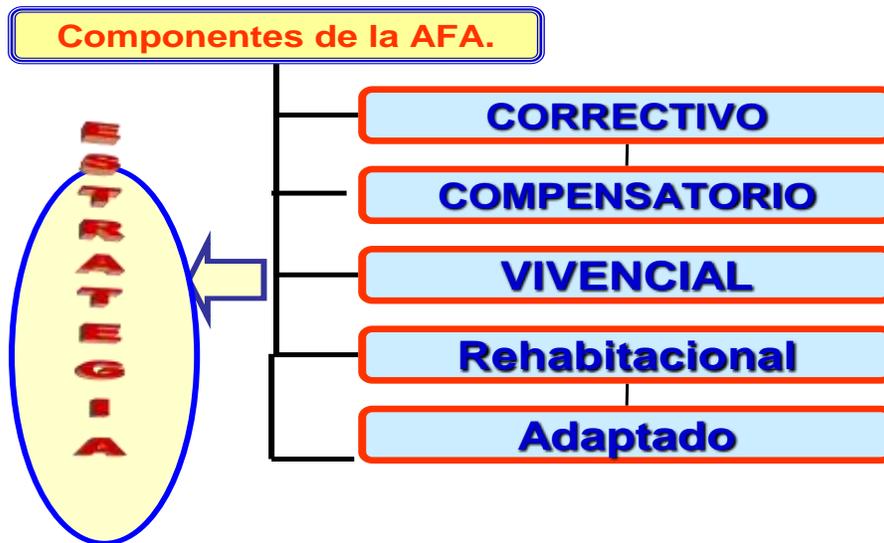
Ayuda al alumno a lograr la adaptación y equilibrio psicológico.

Capacitarle para la comprensión de tal impedimento, así como de las posibilidades de movimiento y actuación.

Facilita la independencia y autonomía del niño sordociego.

Ayuda al niño en el proceso de identificación e inclusión en su grupo social.

Significación e impactos de la Estrategia Pedagógica:



Conclusiones.

Actualmente en Cuba al igual que en el mundo y en América Latina, se mantiene la polémica histórica acerca de las posibilidades de atención educativa de las personas sordociegos como discapacidad única, lo que ha incidido en que independientemente que existen variadas tendencias metodológicas muy alentadoras y optimistas en cuanto a sus posibilidades de aprendizaje aún no existe un consenso en las políticas educativas a asumir para proyectar su atención desde esta perspectiva.

La posibilidad de generación de un clima más afectivo más favorable para el proceso docente – educativo, caracterizado por un mayor nivel de confianza, profundidad en las relaciones interpersonales a partir de un mejor conocimiento mutuo más apreciable en la contribución al desarrollo de sentimientos de pertenencia al grupo y, por tanto, de identificación con sus metas y resultados.

Referencias bibliográficas.

- 1- Vigosky (1984) Obras completas. Ciudad de la Habana, Editorial Pueblo y Educación.
- 2- Bell (1997) Educación Especial, razones, visión actual y desafíos. Ciudad de la Habana, Editorial. Pueblo y Educación.
- 3- McInnes y Treffry (1982): Guía para el desarrollo del niño sordociego. MEC-Siglo.
- 4- "La Asociación Sueca de Sordociegos"... (1987) *Sección Ciegos. Journal of Rehabilitation of the Deaf. Silver Spring.*
- 5- Balder (1989) E.J. Balder On Prohorov's theorem for transition probabilities. Séminaire d'Analyse Convexe Montpellier, 19 (1989), pp. 9.1-9.11.
- 6- Gilbert (1995) A social comparison scale: Psychometric properties and relationship to psychopathology. *Personality and Individual Differences, ...*
- 7- Reid y Hodson (1989) y de la educación CTS —Ciencia, Tecnología.
- 8- Aikenhead y Ryan (1992) warned that instruments may typically reflect the researcher's ideologies instead of accurately measure the target.
- 9- Mockus (1984) Fundamentos y Principios del Movimiento Pedagógico. En: *Revista Educación y Cultura. #1. 1984. P. 36 42.*
- 10- "Definición Consensuada por las Asociaciones Españolas de Psicomotricidad y Psicomotricitas" (1999) (10-1-2004) (46) (26) disponible en: <http://www.cdc.gou/mmwr/.previwm/htm/00048303.htm>.
- 11- Junco (1994) Atención a los niños con alteraciones psicomotriz. Programa para las áreas terapéuticas. Ciudad de la Habana, INDER.
- 12- Lora (1989) Psicomotricidad. Hacia una educación integral. Lima, Editorial. DESA.